Secretaría Ejecutiva de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)

RESOLUCION-SE-ARRN N° 0176/2016

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 310766 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN).

Asunción, 9 de Diciembre de 2016.-

VISTA: *La necesidad de la adquisición de útiles de oficina para uso en las dependencias de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN);*

CONSIDERANDO:

La Resolución SE-ARRN Nº 031/2016 de fecha 26 de febrero de 2016, que aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear;

El Programa Anual de Contrataciones con ID Nº 310766 previsto para la ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN);

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 0017/2016 de fecha 18 de noviembre de 2016;

La Nota de la DOC Nº 0070/2016 de fecha 18 de noviembre de 2016, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 334543, en la cual se comunica en tiempo y forma el LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 310766 PARA LA ADQUISICIÓN ÚTILES DE OFICINA PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN);

Las invitaciones realizadas a las empresas TELEXPAR S.R.L., PAPELERA GUAIRÁ S.A., MULTIMERC S.R.L., DALMI S.R.L., MOLMAN S.A.;

La oferta presentada por la empresa DELFIN IND. COM. de Elizabeth López;

El acta de recepción y devolución de ofertas del LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 310766 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN) de fecha 5 de diciembre de 2016;

Los artículos 30 y 34 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Informe del Comité de Evaluación N° 013/2016 de fecha 6 de diciembre de 2016;

El Decreto 21909/2003, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", que en su Art. 54 establece los deberes del Comité de Evaluación en el Acto de Apertura:

La Ley Nº 4554/2016 de fecha 05 de enero de 2016 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016";

El Decreto N° 4774/2016 de fecha 19 de enero de 2016, que reglamenta la Ley 4554/2016 de Presupuesto General de la Nación del Periodo Fiscal 2016;

La Ley Nº 5169/14 "De creación de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)" confiere la representación legal de la Autoridad Reguladora al Secretario Ejecutivo-Presidente;

El Decreto Nº 3955/2015 por el cual se designa al Señor CÉSAR JOSÉ CARDOZO ROMÁN como Secretario Ejecutivo de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN);

Secretaría Ejecutiva de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)

RESOLUCION-SE-ARRN N° 0176/2016

POR LO TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

R E S U E L V E:

Art. 1°.- *Declarar desierto el llamado a Contratación Directa ID N° 310766 para la Adquisición de Útiles de Oficina para la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear, por los motivos mencionados en el exordio de la presente Resolución.*

Art. 2°.- *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas la realización del segundo llamado ad referéndum del presupuesto del año 2017 para la Adquisición de Útiles de Oficina para la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear.*

Art. 3°.- *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Marina Sawatzky
Directora General
Dirección General de Gabinete

AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR • A.R.R.N. •

César José Cardozo Román
Ministro-Secretario Ejecutivo
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear